

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, **Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ**, Diputada por Huelva, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **D. Enrique Belda PÉREZ-PEDRERO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares, **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca, **Dña. M^a Sandra MONEO DíEZ**, Diputada por Burgos, **D. Agustín PARRA GALLEGRO**, Diputado por Barcelona, **Dña. Violante TOMAS OLIVARES**, Diputada por Murcia, y **M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 publicó el pasado 8 de octubre de 2024 una nota de prensa en la que se explica que, según el ministro Pablo Bustinduy, son necesarias regulaciones como la prohibición de la obsolescencia programada “para garantizar el derecho de toda persona consumidora a reparar los productos de compra”.

Por ello se pregunta:

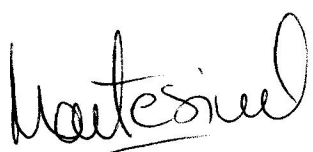
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar regulaciones como la prohibición de la obsolescencia programada “para garantizar el derecho de toda persona consumidora a reparar los productos de compra”, tal y como

se ha planteado desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 29 de octubre de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS